

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GF-GC-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 28-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: DELEGACION DE SUPERVISION DE CONTRATO		

Municipio de Sativanorte, 18 de marzo de 2026.

Ingeniero:

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA

Secretario de Planeación e Infraestructura.

Sativanorte

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO No. MSN MC 013 DE 2026 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2026.

Respetado:

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA

Atentamente le remito copia de la comunicación aceptación oferta mínima cuantía **N. MSN MC 013 DE 2026** de fecha 18 de marzo de 2026 celebrado con **EMMA EULALIA CHAVES PRIETO** identificada con cédula No. 35.404.353 de Zipaquirá, en calidad de Representante Legal de **TURES BOYACA S.A.S** NIT 900754065-9, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR 2026**. El contrato en mención tiene un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE (\$47.963.100,00) y una duración de veintinueve (29) días calendario escolar.

El supervisor del contrato deberá ejercer funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo, dando a conocer oportunamente el estado o avance de las actividades realizadas por el contratista.

En el ejercicio de la supervisión designada, se deberán acatar las obligaciones, deberes y cumplir las funciones contenidas en el manual, de contratación de la entidad, así como lo pertinente de la ley 80 de 1993, 1050 de 2005 ley 1474 de 2011.

El Municipio de Sativanorte requiere de usted presente, ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/o actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona.

Cordialmente,


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: ANGELICA MARIA JOYA PINEDA – AUX DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

REVISÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE – ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 3 No. 7– 12 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 15720

Teléfonos: 3232218446 E-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co

www.sativanorte-boyaca.gov.co